

Bogotá, 15 de abril de 2026

*“Juntos construimos la localidad que soñamos”*  
#UsaquénMereceMás

## INFORME DE GESTIÓN - VIGENCIA 2025

JAVIER VARGAS PRIETO, en mi calidad de PRESIDENTE de la Mesa Directiva del **CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL DE USAQUÉN - CPL**, instalado por la Alcaldía Local mediante el decreto 004 del 13 febrero de 2024, de acuerdo a las calidades estipuladas y a los términos descritos en el Acuerdo Distrital No 878 de 2023, el Decreto Reglamentario 580 de 2023 y la Circular No 002 de 2023, de manera atenta y teniendo en cuenta que dice en su **Artículo 28.** *“Rendición de cuentas. A más tardar el mes de noviembre de cada año, el CTPD y los CPL realizarán una rendición de cuentas pública, para lo cual deberán definir la respectiva estrategia y realizar una amplia convocatoria que incluya a los organismos de control. En dicha Audiencia se deberán presentar los resultados de la gestión adelantada, con los respectivos soportes y los avances en materia de control social a los instrumentos de planeación, de acuerdo con las funciones de su competencia.”* Y el **Artículo 71.** *“Rendición de cuentas. Dentro de las rendiciones de cuentas de las Alcaldías Locales se brindará un espacio para la rendición de cuentas de los Consejos de Planeación Locales”.*

Conforme al título del presente documento **PRESENTAMOS** El siguiente informe con base en El **Artículo 25. FUNCIONES.** Son funciones del Consejo de Planeación Local:

### **a. Diagnosticar y priorizar las necesidades de la localidad.**

El CPL durante la vigencia 2024 bajo la dirección de la honorable presidente de la mesa directiva MARYLINYER LOZANO MENA representante de organizaciones de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras implemento la metodología de los encuentros ciudadanos que fueron desarrollados en veinte (20) sesiones sectoriales transversales obteniendo como **resultado:** la definición y priorización de las propuestas ciudadanas a tener en cuenta para elaboración del proyecto de Plan de Desarrollo Local *“USAQUÉN CAMINA SEGURA”*. Para la respectiva priorización de estas propuestas se constituyeron mesas de trabajo promoviendo la inclusión de las instancias de participación afines al tema de discusión. Donde se

definieron las líneas de inversión local y conceptos de gasto, también se promovió ajustes o nuevos conceptos de gasto para la localidad de conformidad con las competencias establecidas en el artículo 5 del Acuerdo 740 de 2019. Estas propuestas fueron revisadas por parte de los sectores competentes y representantes antes de su adopción por parte del CONFIS, adicionalmente se eligieron treinta y tres (33) representantes ciudadanos y líderes de las mesas temáticas para el acompañamiento del CPL: *Eduar Pino, Nydia Carolina Hernández, Juan Sebastián Torres, Lina Prieto, Cesar Cataño, Violeta Collazos, Natali Trujillo, Jairo Cristancho, Jackson Gonzalez, Jhony Fonseca, Roger Camero, Rodrigo Acosta, Fabian Asensio, Juan Felipe Cuadros, Marcela Castillo, Olga Lucía Perafan, María Victoria Iannini, Jenifer Martínez Guzman, Yoli Contreras, Maria Teresa Rojas Triana, Víctor Acero, María Isabel Hernández, Luís Fernando Rolán, Luz Dary Mariño, Alba Lucia Sotomayor, Adriana Pachón Jimenez, Enrique Torres Torres, Yasmín Castellanos, Luz Miriam Palacios Rico, María Alejandra Serna Rey, Andres Felipe Cipagauta, Javier Vallejo y Adriana Blandon Jerez.*

Para la vigencia del 2025 la mesa directiva y/o sus delegados desarrollo, participo y asistió a mesas de trabajo con los representantes y referentes de veintiocho (28) instancias de participación caracterizadas de la localidad y organizaciones comunales.

obteniendo como **resultado**: La articulación, socialización y sensibilización del diagnóstico y necesidades de la ciudadanía, se apoyó en los planes de acción y gestión social con las entidades involucradas en cada una de la mesas, comités y consejos locales: Comisión Local Ambiental – CAL, Comité de Participación Comunitaria en Salud – COPACOS, Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN, Comité Local de Envejecimiento y Vejez – COLEV, Consejo Local de Política Social – CLOPS, Comité Operativo Local de Familia – COLFA, Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia – COLIA, Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA, Comité Operativo Local de Mujer y Genero – COLMYEG, Consejo Local de Sabios y Sabias, Consejo de Medios Comunitarios, Consultiva de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras – NARP, Mesa local de Danza, Mesa local de participación efectiva de víctimas del conflicto armado – MIPEV, Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP, Consejo Local de Barras Futboleras, Consejo Local de Juventudes, Consejo Local de Cultura Vial y Movilidad – CLCVM, Consejo Local de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Espacio Libre – DRAFE, Consejo Local de Discapacidad – CLD, Consejo local de Economía Naranja, Consejo Red del Buen Trato – CRBT, Mesa Local Cannabica, Plataforma de Juventud, Mesa Local LGTBI, Comité Operativo Local del

Fenómeno de habitabilidad en calle y Mesa Local de HIP HOP y Asociación de Juntas de Acción Comunal – ASOJUNTAS.

Socializando los respectivos **soportes** en nuestra Plataforma [www.cpl-usaquen.org](http://www.cpl-usaquen.org) como material digital y documentos de actas. Y adicionalmente las publicaciones en las redes sociales del CPL como Instagram y Facebook.

Los avances en materia de **control social** a los instrumentos de planeación, de acuerdo con las funciones de nuestra competencia fue la radicación de los siguientes derechos de petición:

Bogotá, 5 de abril de 2024, **ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN**

Bogotá, 11 de junio de 2024, **JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL**

Bogotá, 9 de octubre de 2024, **SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER**

Bogotá, 13 de febrero de 2025, **PERSONERÍA DE BOGOTA, D.C.**

Bogotá, 20 de febrero de 2025, **PROCURADURÍA DISTRITAL REGIONAL BOGOTA,**

Bogotá, 9 de septiembre de 2025, **CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá, 21 de julio de 2025, **JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL**

Bogotá, 10 de septiembre de 2025, **JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE USAQUÉN**

Bogotá, 12 de septiembre de 2025, **ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN**

Bogotá, 12 de septiembre de 2025, **ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN**

Bogotá, 13 de septiembre de 2025, **ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN**

Bogotá, 21 de septiembre de 2025, **PERSONERÍA LOCAL DE USAQUÉN**

Bogotá, 4 de octubre de 2025, **INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL**

Bogotá, 28 de octubre de 2025, **INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL**

Bogotá, 16 de diciembre de 2025, **ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN**

Bogotá, 16 de diciembre de 2025, **ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN**

**b. Proponer aportes y propuestas como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo Local.**

El CPL durante la vigencia 2024 implemento los aportes y propuestas del proceso de priorización de las propuestas ciudadanas que fueron sujetas a la Etapa de Priorización, en un total de trece (13) en cumplimiento de las disposiciones de la Circular Conjunta 022 de 2024: 90 Minutos para respirar, Laboratorios para crear mejor, 1, 2 ,3 por ti, una

infancia feliz, Ponte en mi lugar, Mi barrio mi junta, Conectando personas, fortaleciendo lazos, Usaquén emplea Usaquén, Cuidemos sus risas, no sus lágrimas, Voces Usaquén, Juntos somos más, Tú decides y Papás al kínder.

El CPL durante la vigencia 2025 implemento los aportes y propuestas del proceso de priorización de las propuestas ciudadanas que fueron sujetas a la Etapa de Priorización, en un total de quince (15), a continuación, se presenta, cuantitativamente, la información del proceso de priorización ciudadana en la localidad: Tu decides, Usaquén TV, Si hablamos nos entendemos, Conectando personas, fortaleciendo lazos 2026, No al Ping Pong, resolviendo haciendo pa salir de conflictos, La batalla de los estrategas, Más deportes, menso violencia, mejores familias, Carpa corredor de sorpresas, Agua viva, Vive animal, Parque Verbenal II sector, Explora Usaquén, fortalece su ruta turística, Usaquén Emplea Usaquén 2026 y Papás al kínder: encuentro entre generaciones.

Obteniendo como **resultado**: un total de veintiocho (28) iniciativas priorizadas como insumo para la formulación del PDL en la línea de presupuestos participativos en Proyecto lo local en sus diferentes metas y líneas de inversión en coordinación con todos los sectores de manera transversal.

Socializando los respectivos **soportes** en nuestra Plataforma [www.cpl-usaquen.org](http://www.cpl-usaquen.org) como material digital y documentos de actas. Y adicionalmente las publicaciones en las redes sociales del CPL como Instagram y Facebook.

Los avances en materia de **control social** a los instrumentos de planeación, de acuerdo con las funciones de nuestra competencia es la asistencia y acompañamiento a la ejecución en territorio y mesas de técnicas de seguimiento con los actores de gestión.

**c. Organizar, promover y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del Plan Desarrollo Local, mediante la organización de foros informativos, seminarios, talleres y audiencias públicas, encuentros ciudadanos u otros mecanismos, con el fin de garantizar eficazmente la participación ciudadana.**

La mesa directiva del CPL organizo y coordino durante la vigencia 2024 y 2025 los siguientes mecanismos de garantía para la participación ciudadana en amplias discusiones sobre el PDL:

Organización de veinte (20) encuentros ciudadanos por sector transversal para recoger los insumos para el proyecto de PDL.

Convocatoria a veintiséis (26) mesas de trabajo con empresarios, emprendedores y actores de desarrollo económico en articulación con la cámara de comercio de Bogotá sede cedritos y entidades distritales

Convocatoria a cinco (5) presentaciones en el marco del festival de teatro y circo de Bogotá.

Asistencia y participación a un (1) seminario de control fiscal y social de la Auditoria General de la República

Convocatoria de doce (12) comisiones ciudadanas en territorio: Verbenal II sector, barrio los cedritos, Asociación parque del 8, Asociación cívica Belmira, Asociación de Vecinos de Multicentro – la Multijunta, Asociación molinos Norte – ASOMO, Barrio Caobos Salzar – Capri y barrio Santa Teresa.

Convocatoria a treinta y cuatro (34) mesas de trabajo con ciudadanía particular para capacitar y asesorar en proyectos relacionados con participación en el PDL.

Asistencia y participación en tres (3) encuentros y mesas de trabajo para compartir experiencias con las mesas directivas de los consejos de planeación local de las otras localidades.

Obteniendo como **resultado**: un total de ciento uno (101) encuentros colectivos, foros informativos y otros mecanismos con la ciudadanía de la localidad. Se garantizó eficazmente la participación promoviendo amplias discusiones sobre el desarrollo y la planeación local, también se recibieron solicitudes y necesidades por atender en las líneas de infraestructura y movilidad, ambiente y hábitat, seguridad y convivencia, educación, social, salud, participación, desarrollo económico y cultura, recreación y deporte.

Socializando los respectivos **soportes** en nuestra Plataforma [www.cpl-usaquen.org](http://www.cpl-usaquen.org) como material digital y documentos de actas. Y adicionalmente las publicaciones en las redes sociales del CPL como Instagram y Facebook.

Los avances en materia de **control social** a los instrumentos de planeación, de acuerdo con las funciones de nuestra competencia fue solicitar acompañamiento de las entidades e instituciones de gobierno.

**d. Ejercer el seguimiento y realizar recomendaciones a la ejecución de Plan Desarrollo local.**

En el ACUERDO 878 DE 2023 dice en su **Artículo 8. INSTANCIAS**. Son Instancias de Planeación:

Nivel Distrital

- a. El Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
- b. El Consejo Territorial de Planeación Distrital.

Nivel Local

- a. Consejos de Planeación Local.
- b. Juntas Administradoras Locales

y en su **Artículo 28. VEEDURÍAS**: Los miembros tanto del Consejo Territorial de Planeación Distrital y del Consejo Local de Planeación podrán conformar veedurías ciudadanas para el seguimiento de los planes de desarrollo y su ejecución.

En el ACUERDO 002 DE 2021 de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE USAQUÉN dice **en el Artículo 1. Objetivo**. El objetivo de este proyecto es lograr la articulación entre la Junta Administradora Local (JAL), el Consejo de Planeación Local (CPL) y la Alcaldía Local de Usaquén (ALU) a través de apoyo administrativo al ejercicio de las actividades propias del CPL e institucionalizar y consolidar **“EL MECANISMO DE SEGUIMIENTO CIUDADANO AL PLAN DE DESARROLLO LOCAL”** en donde se informe, eduque, analice y se haga seguimiento, a cada uno de los proyectos y/o contratos, que se estén formulando y ejecutando, por parte del Fondo de Desarrollo Local (FDL) conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Local (PDL).

Conforme a la normatividad legal expuesta, el CONSEJO DE PLANEACION LOCAL consolido con la ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN las sesiones de seguimiento al Plan de

Desarrollo Local de manera sectorial dos veces al año (una cada semestre) con la participación adicional de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL y representantes de la ciudadanía en general.

Para la vigencia 2025 se desarrollaron 2 sesiones de seguimiento de la siguiente manera:

Dos (2) mesas de seguimiento del **comité de plan de desarrollo y presupuesto y gestión pública**, con la participación del referente de Planeación y su equipo de trabajo, delegado de la oficina de planeación y la secretaria técnica de la Alcaldía Local, los representantes de la ciudadanía elegidos en las mesas temáticas y la mesa directiva del CPL, se resalta la ausencia del presidente de la comisión de plan de desarrollo de la JAL y la presidente de la comisión de presupuesto y gestión pública de la JAL.

Cuatro (4) mesas de seguimiento del **comité social, salud y mujer** con la participación de los referentes de Social, Salud y Mujer y sus equipos de trabajo, delegado de la oficina de planeación y la secretaria técnica de la Alcaldía Local, los representantes de la ciudadanía elegidos en las mesas temáticas y la mesa directiva del CPL, se resalta la ausencia de la presidente de la comisión Social, Salud y Mujer de la JAL

Dos (2) mesas de seguimiento del **comité de educación**, con la participación de la referente de Educación y su equipo de trabajo, delegado de la oficina de planeación y la secretaria técnica de la Alcaldía Local, los representantes de la ciudadanía elegidos en las mesas temáticas y la mesa directiva del CPL, se resalta la ausencia del presidente de la comisión de educación de la JAL.

Cuatro (4) mesas de seguimiento del **comité de cultura, recreación y deporte** con la participación de la referente de Cultura y su equipo de trabajo, delegado del referente de Recreación de Deportes y su equipo de trabajo, delegado de la oficina de planeación y la secretaria técnica de la Alcaldía Local, los representantes de la ciudadanía elegidos en las mesas temáticas y la mesa directiva del CPL, se resalta la ausencia del presidente de la comisión de cultura, recreación y deportes de la JAL.

Dos (2) mesas de seguimiento del **comité de movilidad e infraestructura**, con la participación del referente de Infraestructura y su equipo de trabajo, delegado de la oficina de planeación y la secretaria técnica de la Alcaldía Local, los representantes de la

ciudadanía elegidos en las mesas temáticas y la mesa directiva del CPL, se resalta la ausencia del presidente de la comisión de movilidad de la JAL.

Dos (2) mesas de seguimiento del **comité de gobierno, seguridad y convivencia** con la participación del delegado de la referente de seguridad y su equipo de trabajo, delegado de la oficina de planeación y la secretaria técnica de la Alcaldía Local, los representantes de la ciudadanía elegidos en las mesas temáticas y la mesa directiva del CPL, se resalta la ausencia del presidente de la comisión de gobierno, seguridad y convivencia de la JAL.

Dos (2) mesas de seguimiento del **comité de ambiente y hábitat** con la participación de la referente de ambiente y su equipo de trabajo, delegado de la oficina de planeación y la secretaria técnica de la Alcaldía Local, los representantes de la ciudadanía elegidos en las mesas temáticas y la mesa directiva del CPL, se resalta la ausencia del presidente de la comisión de ambiente y hábitat de la JAL.

Dos (2) mesas de seguimiento del **comité de desarrollo económico** con la ausencia del referente de desarrollo económico y su equipo de trabajo, delegado de la oficina de planeación y la secretaria técnica de la Alcaldía Local, los representantes de la ciudadanía elegidos en las mesas temáticas y la mesa directiva del CPL, se resalta la ausencia de la presidente de la comisión de desarrollo económico de la JAL.

Dos (2) mesas de seguimiento del **comité de participación y comunicaciones** con la participación de la referente de participación y su equipo de trabajo, delegado de la oficina de planeación y la secretaria técnica de la Alcaldía Local, los representantes de la ciudadanía elegidos en las mesas temáticas y la mesa directiva del CPL, se resalta la ausencia del presidente de la comisión de participación y comunicaciones de la JAL.

Obteniendo como **resultado**: un total de veintidós (22) mesas de seguimiento donde se recibió la información de gestión y ejecución, donde se pudo debatir recomendaciones por parte de la ciudadanía y establecer rutas de compromisos articulados, cabe resaltar el desacato de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL a su propio ACUERDO LOCAL y el desinterés de participar en tan importantes encuentros ciudadanos a pesar de las múltiples convocatorias formales, también se resalta la no asistencia del referente de DESARROLLO ECONOMICO de la Alcaldía Local ni ningún delegado del equipo de trabajo, sin embargo estas mesas se desarrollaron con los pocos alcances de sus compañeros de la Alcaldía Local.

Socializando los respectivos **soportes** en nuestra Plataforma [www.cpl-usaquen.org](http://www.cpl-usaquen.org) como material digital y documentos de actas. Y adicionalmente las publicaciones en las redes sociales del CPL como Instagram y Facebook.

Los avances en materia de **control social** a los instrumentos de planeación, de acuerdo con las funciones de nuestra competencia fue la radicación el día 15 de diciembre de 2025 de un derecho de petición a la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION con el asunto: Solicitud de investigación disciplinaria por desacato de sus funciones de la Junta Administradora Local de Usaquén, por considerar que las inasistencias al CTPD por parte de la JAL durante las vigencias 2024 y 2025 es un perjuicio muy grave para la localidad.

**e. Evaluar los informes presentados por el alcalde(sa) local de acuerdo con lo estipulado en el presente acuerdo.**

El CPL recibió mes a mes el informe de ejecución presupuestal

TOTAL, INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL \$ 133.158.680.000 con la tabulación de los egresos de enero a diciembre de 2025.

Se evaluó las publicaciones de la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente y tabulo la información de contratos de CPS (contratos de prestación de servicio) en la vigencia 2025 relacionando la siguiente información donde se identificó:

CONTRATISTAS: 356

CPS: 384

TOTAL, CPS: \$ 10.479.514.138

“Inversiones del componente Presupuesto Participativo (50%) Son los recursos de inversión que las alcaldías locales ejecutan con el fin de complementar y a través fortalecer las inversiones estratégicas de la administración distrital, y que deberán ser priorizadas de ejercicios de Presupuestos Participativos de conformidad con los lineamientos, metodología y cronograma que defina para tal fin la Coordinación General de Presupuestos Participativos, en cumplimiento del artículo 9 del Decreto 495 de 2023.

anualmente, Este componente, representa el 50% del total de recursos asignados a los Fondos de Desarrollo Local, es decir para la vigencia 2025 el valor de \$ **39.026.471.000.** como la ratifica el ACUERDO LOCAL 007 DE DICIEMBRE 15 DE 2024 de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE USAQUÉN-JAL”.

Obteniendo como **resultado:** con base a los presupuestos participativos se evidencio que falta por comprometer a la fecha el valor de \$ 13.831.647.407 o el informe de destinación del valor determinado, adicionalmente, se identificó un costo de CPS en 384 contratos por valor de \$ 10.479.514.138, donde se evidencio un hallazgo de las propuestas priorizadas que no cumplieron con **el principio de anualidad.**

Socializando los respectivos **soportes** en nuestra Plataforma [www.cpl-usaquen.org](http://www.cpl-usaquen.org) como material digital y documentos de actas. Y adicionalmente las publicaciones en las redes sociales del CPL como Instagram y Facebook.

Los avances en materia de **control social** a los instrumentos de planeación, de acuerdo con las funciones de nuestra competencia fue la radicación el día 1 de diciembre de 2025 de un derecho de petición a la CONTRALORIA DE BOGOTA con el ASUNTO: Solicitud de investigación a la gestión fiscal de la Administración local para asegurar el buen uso de los recursos y bienes públicos en el marco de los presupuestos participativos de la vigencia 2025. Por considerar que es necesario tener el concepto técnico del ente de control.

#### **f. Velar por la incorporación del resultado de los Encuentros Ciudadanos en el Proyecto de acuerdo de los Planes de Desarrollo Local.**

El CPL se priorizo para asistir a las mesas de co-creación de los siguientes presupuestos participativos:

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Círculo de guardianes de protección animal de Usaquén”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Una (1) mesa de co-creación de la propuesta *“Cultivando ancestralidad”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Una (1) mesa de co-creación de la propuesta *“Vida sana para los peludos”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Protege a tu amigo Fiel”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Cero (0) mesas de co-creación de la propuesta *“Cultura verde para nuestro comercio”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“90 MINUTOS PARA RESPIRAR”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Dotando a la persona mayor”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Tres (3) mesas de co-creación de la propuesta *“Festival Memoria y Patrimonio Usaquén”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Tres (3) mesas de co-creación de la propuesta *“Laboratorios para crear mejor”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Tres (3) mesas de co-creación de la propuesta *“1, 2 ,3 por ti, una infancia feliz”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Cero (0) mesas de co-creación de la propuesta *“Tejo y Boli rana al parque”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Aprendo emprendo mujer Usaquén”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Red de Cuidadoras de Usaquén”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Cuatro (4) mesas de co-creación de la propuesta *“Ponte en mi lugar”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Mi barrio mi junta”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Cero (0) mesas de co-creación de la propuesta *“Recuperando espacios públicos para vivir la cultura el deporte y las artes del futuro”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Usacá Cerros de Paz”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Tres (3) mesas de co-creación de la propuesta *“Conectando personas , fortaleciendo lazos”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Pedagogía de la participación”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Cuatro (4) mesas de co-creación de la propuesta *“Usaquén emplea Usaquén”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Una (1) mesa de co-creación de la propuesta *“RED DE RECUPERACIÓN DE SABERES RURALES Y CAMPESINOS DE USAQUÉN”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Cuatro (4) mesas de co-creación de la propuesta *“Cuidemos sus risas, no sus lágrimas”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Voces Usaquén”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Tres (3) mesas de co-creación de la propuesta *“Juntos somos más”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Tres (3) mesas de co-creación de la propuesta *“Tú decides”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Una (1) mesa de co-creación de la propuesta *“En ruta de Empleabilidad, por un trabajo seguro”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Cuatro (4) mesas de co-creación de la propuesta *“Papás al kínder”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Cero (0) mesas de co-creación de la propuesta *“Recuperación de franjas paralelas a rondas hídricas en “ECOBARRIO” HORIZONTE”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Las Huertas rurales como estrategia de la cocina de sobrevivencia”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Huertas urbanas para la vida”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Recicla y transforma tu comunidad”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Combate por la paz”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Cerrando brechas”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Tres (3) mesas de co-creación de la propuesta *“Festival Internacional de Circo y Comparsa de Usaquén para Bogotá”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Tres (3) mesas de co-creación de la propuesta *“ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTESANALES DE USAQUÉN – AOA”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Escuela de formación artes y oficios diversos USAQUÉN”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“90 minutos por la paz”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Mujeres que producen en Usaquén”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Acciones para reconocer retribuir y reducir el cuidado a tu barrio”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Tres (3) mesas de co-creación de la propuesta *“Renovarte”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Tu voz cuenta, tu vida importa”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Usacá aprende joven”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Escuela de formación Ancestral Negra entrenamiento para el futuro”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“SALUD MENTAL EN MOVIMIENTO”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Bienestar por la diversidad en Usaquén”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Dos (2) mesas de co-creación de la propuesta *“Patitas y posturas: yoga con animales”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Una (1) mesa de co-creación de la propuesta *“Usaquén Florece: Plan Integral para el Mantenimiento de Áreas Verdes”* con el propósito de asegurar que los objetivos y alcances estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano.

Adicionalmente, se asistió de manera presencial y remota al 80% de las sesiones de la Junta administradora local que ascienden aproximadamente a ciento sesenta (160) durante la vigencia 2024 Y 2025, las cuales su información fue utilizada para insumos de seguimiento y formulación en el seguimiento del Plan de Desarrollo Local.

Obteniendo como **resultado**: a la asistencia de 100 mesas de co-creación y 160 sesiones de la JAL con el objetivo de velar por la incorporación del resultado de los Encuentros Ciudadanos en el Proyecto de acuerdo de los Planes de Desarrollo Local.

Socializando los respectivos **soportes** en nuestra Plataforma [www.cpl-usaquen.org](http://www.cpl-usaquen.org) como material digital y documentos de actas. Y adicionalmente las publicaciones en las redes sociales del CPL como Instagram y Facebook.

Los avances en materia de **control social** a los instrumentos de planeación, de acuerdo con las funciones de nuestra competencia ha sido la revisión y seguimiento de ejecución y la radicación de las siguientes alertas tempranas:

Bogotá, 1 de octubre de 2025, **ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN**

Bogotá, 5 de octubre de 2025, **ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN**

Bogotá, 13 de octubre de 2025, **ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN**

**g. Rendir informe de recomendaciones para la construcción del siguiente Plan de Desarrollo Local según las experiencias recolectadas en su periodo y el análisis de ejecución del anterior.**

El Consejo de Planeación Local de Usaquén hará el respectivo informe de recomendaciones para la construcción del siguiente Plan de Desarrollo Local según las experiencias recolectadas en su período y el análisis de ejecución a finales del mes de noviembre de 2027.

*"Con la presentación de estos resultados, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la gestión ética del plan de Desarrollo local. Los logros alcanzados durante este periodo son fruto del trabajo articulado y los líderes ciudadanos. Seguiremos avanzando con firmeza para mejorar la calidad de vida de todos, bajo los principios de integridad y responsabilidad"*

**NOTIFICACIONES**

Para la recepción de los documentos e información de respuesta dirigirlos:

En presentación electrónica,  
**Email:** mesa-directiva@cpl-usaquen.org

En presentación física,  
**Dirección:** Calle 122 # 7 A 61, casa del consumidor

Atentamente,

MESA DIRECTIVA 2025

**JAVIER VARGAS PRIETO**  
Presidente

**MARIA HELENA MOLANO CARO**  
Vicepresidente

**RICARDO ACOSTA SÁENZ**  
Secretario General